

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

Sesión del 11 de Mayo de 2017

ASISTENCIA: Fecha: 11/05/2017 Hora: 06:19 pm

APP	ACUÑA NUÑEZ, RICHARD	PRE	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	PRE	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	LO
GPPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	PRE	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	PRE	GPPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	PRE
GPPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	PRE	GPPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	LO	GPPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	PRE
GPPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	PRE	GPPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	PRE	GPPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	LO
GPPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	aus	GPPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	PRE	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	PRE
GPPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	aus	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	PRE	GPPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	PRE
GPPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	PRE	GPPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	PRE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	aus
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	aus	FA	GLAVE REMY, MARISA	PRE	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	PRE
GPPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	PRE	GPPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	PRE	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	PRE
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	aus	PPK	GUÍA PIANO, MOISÉS	PRE	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	aus
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	PRE	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	PRE	GPPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	PRE
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	aus	GPPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	PRE	GPPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	PRE
GPPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	LO	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	PRE	GPPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	aus
GPPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	LO	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	LO	GPPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	LO
GPPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	aus	GPPF	LAZO JULCA, ISRAEL	PRE	GPPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	PRE
GPPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	PRE	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
GPPF	BETETA RUBÍN, KARINA	PRE	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	PRE	GPPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	LO
GPPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	PRE	GPPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	PRE	GPPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	LO
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	PRE	GPPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	LO	GPPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	aus
GPPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	PRE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	PRE	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	aus
FA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	PRE	GPPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	PRE	GPPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	PRE
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	PRE	GPPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	PRE	GPPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	PRE
GPPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	PRE	GPPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	PRE	GPPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	PRE
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	LO	GPPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	LO	GPPF	TORRES MORALES, MIGUEL	PRE
GPPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	PRE	GPPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	PRE
GPPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	PRE	GPPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	PRE	GPPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	PRE
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	PRE	GPPF	MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA	LE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	PRE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	PRE	GPPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	PRE	GPPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	LE
GPPF	CUADROS CANDIA, NELLY	PRE	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	LO	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	PRE
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	PRE	GPPF	MONTEROLA ABREGÚ, WULIAN	PRE	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	aus
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	PRE	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	aus	GPPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	PRE
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	aus	GPPF	VERGARA PINTO, EDWIN	PRE
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	PRE	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	PRE	NA	VIEIRA, ROBERTO	aus
GPPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	aus	GPPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	PRE	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LE
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	PRE	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	PRE	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	PRE
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	PRE
GPPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	PRE	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	aus	GPPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	PRE
GPPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	PRE	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	PRE	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	PRE
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	PRE	GPPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GPPF	YIKA GARCÍA, LUIS	PRE
GPPF	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	PRE	GPPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	PRE	GPPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	PRE
	ECHAVARRÍA HUAMÁN, SONIA	LE	GPPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	PRE	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	PRE
	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	aus	FA	PARIONA TARQUI, TANIA	PRE	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	PRE
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GPPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	PRE			
GPPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	PRE	GPPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

Resultados de la ASISTENCIA		Grupo Parlamentario		Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
Presentes	(PRE)	87	GPPF FUERZA POPULAR	50	8	14	0	0
Ausentes	(aus)	19	FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	12	5	3	0	0
Con licencia Oficial	(LO)	17	PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	12	2	3	0	0
Licencia por enfermedad	(LE)	7	APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	7	0	2	0	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0	AP ACCION POPULAR	5	0	0	0	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0	CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	1	3	1	0	0
Junta de Portavoces	(JP)	0	NA NO AGRUPADOS	0	1	1	0	0
Bancada	(Ban)	0						
Suspendidos	(Sus)	0						
Fallecidos	(F)	0						
Asistencia para Quórum		54						
Quórum ALCANZADO								



00 052

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

*** Presidente: SALGADO RUBIANES, LUZ

Sesión del: 11 de Mayo de 2017

VOTACIÓN: Fecha: 11/05/2017 Hora: 06:23 pm

Asunto:

EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL PROY. 1308; LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA; Y DEROGA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1334, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL FONDO DE ADELANTO SOCIAL

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	SI +++	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	NO ---	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	LO
GPPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	SI +++	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	NO ---	GPPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	SI +++
GPPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	SI +++	GPPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	LO	GPPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	SI +++
GPPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	SI +++	GPPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	SI +++	GPPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	LO
GPPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	aus	GPPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	SI +++	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	SI +++
GPPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	aus	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	SI +++	GPPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	SI +++
GPPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	SI +++	GPPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	SI +++	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	aus
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	aus	FA	GLAVE REMY, MARISA	SI +++	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	SI +++
GPPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	SI +++	GPPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	SI +++	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	SI +++
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	aus	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	NO ---	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	aus
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	NO ---	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	NO ---	GPPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	SI +++
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	aus	GPPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	SI +++	GPPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	SI +++
GPPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	LO	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	SI +++	GPPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	aus
GPPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	LO	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	LO	GPPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	LO
GPPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	aus	GPPF	LAZO JULCA, ISRAEL	SI +++	GPPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	***
GPPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	SI +++	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	SI +++	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
FP	BETETA RUBÍN, KARINA	SI +++	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	SI +++	GPPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	LO
FP	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	SI +++	GPPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	SI +++	GPPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	LO
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	NO ---	GPPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	LO	GPPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	aus
GPPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	SI +++	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	NO ---	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	aus
FA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	SI +++	GPPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	SI +++	GPPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	SI +++
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	SI +++	GPPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	SI +++	GPPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	SI +++
GPPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	SI +++	GPPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	SI +++	GPPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	SI +++
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	LO	GPPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	LO	GPPF	TORRES MORALES, MIGUEL	SI +++
GPPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	NO ---	GPPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	SI +++
GPPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	SI +++	GPPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	SI +++	GPPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	SI +++
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	NO ---	GPPF	MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA	LE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	Abst.
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	NO ---	GPPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	SI +++	GPPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	LE
GPPF	CUADROS CANDIA, NELLY	SI +++	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	LO	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	SI +++
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	SI +++	GPPF	MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN	SI +++	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	aus
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	SI +++	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	aus	GPPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	SI +++
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	aus	GPPF	VERGARA PINTO, EDWIN	SI +++
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	NO ---	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	SI +++	NA	VIEIRA, ROBERTO	aus
GPPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	aus	GPPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	SI +++	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LE
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	SI +++	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	SI +++	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	SI +++
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLACHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	SI +++
GPPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	SI +++	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	aus	GPPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	SI +++
FP	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	SI +++	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	SI +++	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	NO ---
FP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	SI +++	GPPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GPPF	YIKA GARCÍA, LUIS	SI +++
GPPF	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	SI +++	GPPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	SI +++	GPPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	SI +++
GPPF	EHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA	LE	GPPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	SI +++	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	SI +++
GPPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	aus	FA	PARIONA TARQUÉ, TANIA	SI +++	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	NO ---
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GPPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	SI +++			
GPPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	SI +++	GPPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

Resultados de VOTACIÓN

		Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
SI+++	72	GPPF FUERZA POPULAR	49	0	0	1
NO---	13	FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	10	1	1	0
Abst.	1	PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	0	12	0	0
SinRes	1	APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	7	0	0	0
Ausentes (Aus)	19	AP ACCION POPULAR	5	0	0	0
Con licencia oficial (LO)	17	CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	1	0	0	0
Licencia por enfermedad (LE)	7	NA NO AGRUPADOS	0	0	0	0
Comisión ordinaria (Com)	0					
Com. Ext. Internacional (CEI)	0					
Junta de Portavoces (JP)	0					
Bancada (Ban)	0					
Suspendidos (Sus)	0					
Fallecidos (F)	0					

La señora Presidenta del Congreso deja constancia del voto a favor de los congresistas Mulder Bedoya, Rozas Beltrán, Velásquez Quesquén y Del Aguila Cárdenas.



* En éste reporte de Votación no se considera al Congresista que ejerce la Presidencia

Lima, 11 de mayo de 2017

Señora
Luz Salgado Rubianes
Presidenta
Congreso de la República.

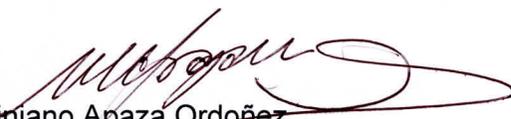


Mediante el presente documento, solicito que se consigne mi voto:

- En contra (rojo) respecto a la exoneración de segunda votación del Proyecto de Ley 1308

Muchas gracias.

Atentamente,


Justiniano Apaza Ordoñez
Congresista de la República

Lima, 11 de mayo de 2017

Señora
Luz Salgado Rubianes
Presidenta
Congreso de la República.



Mediante el presente documento, solicito que se consigne mi voto en contra (rojo) respecto del Proyecto de Ley 1308.

Muchas gracias.

Atentamente,



Justiniano Apaza Ordoñez
Congresista de la República

Lima, 11 de mayo de 2017

Señora
Luz Salgado Rubianes
Presidenta
Congreso de la República.



Mediante el presente documento, solicito que se consigne mi voto:

- En contra (rojo) respecto del Proyecto de Ley 1308
- En contra (rojo) respecto a la exoneración de segunda votación del Proyecto de Ley 1308
- En contra (rojo) respecto a la exoneración de segunda votación del PL 075

Muchas gracias.

Atentamente,


Marco Arana Zegarra
Congresista de la República



Lima, 11 Mayo de 2017

Señora:

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **EN CONTRA**, de la cuestión previa para que retorne a comisiones el proyecto 75; Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 75 (Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 75 (en Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.



- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la primera votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaría fundamentalmente al pequeño agricultor.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaría fundamentalmente al pequeño agricultor.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,

MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE
Congresista de la República



Lima, 11 Mayo de 2017



Señora:

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla, asimismo, solicitarle se sirva consignar el voto de las que suscriben en la Sesión del Pleno del día de hoy jueves 11 de mayo, por encontrarnos reunidas con el Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, dicha ausencia fue autorizada por la presidenta del Congreso

- **EN CONTRA**, de la cuestión previa para que retorne a comisiones el proyecto 75; Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 75 (Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 75 (en Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.



- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la primera votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaría fundamentalmente al pequeño agricultor.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaría fundamentalmente al pequeño agricultor.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedamos de usted.

Cordialmente,



ROSA BARTRA BARRIGA
Congresista de la República

CECILIA CHACON DE VETTORI
Congresista de la República

LOURDES ALCORTA SUERO
Congresista de la República